

Al ilustrado y virtuoso sa-
cerdote don Manuel Calde-
raán y Ocho, nuevo Patrono de
Fuenmayor, en prueba de re-
seturno y sincero afecto

El Autor

21-9-1944

HISTORIA
DE LA
M. N. E ILUSTRE VILLA
DE
FUENMAYOR

POR EL ILLMO. SR.

D. Juan Enrique Merino de Tejada

Teniente Coronel de Caballería, Profesor de la Academia Regional Preparatoria de Sargentos, Ayudante de Campo, Presidente del Consejo de Guerra Permanente durante el Glorioso Movimiento Nacional, Caballero Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y del Mérito Militar, Cruz, Medalla de Oro y Gran Placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja Española, Medallas de Guerra, de Alfonso XIII, de la Batalla de Vitoria, Zaragoza, Cortes de Cádiz, y otras varias.

Secretario, Vicepresidente y Presidente varios años del Real Ateneo de Vitoria, Vocal y Presidente de la Comisión Provincial de la Cruz Roja Alavesa, Vocal de la Comisión Provincial de Administración Local, Secretario de la Sociedad Hípica Vallisoletana, Socio Honorario del Real Automóvil Club de España, etc., etc.

VITORIA.—1944
GRÁFICAS OCHOA



Al lector:

Ha llamado poderosamente mi atención, que puedan existir pueblos enteramente huérfanos de sus conocimientos históricos, sin que alguien haya tenido suficiente y verdadero interés en revolver archivos y bibliotecas, con el fin de adquirir datos y noticias de los hechos más relevantes que se hayan sucedido en el transcurso de los tiempos, así como del conocimiento de los hijos más esclarecidos que en él nacieron.

Por desdicha, uno de estos pueblos es la Villa de Fuenmayor; nadie en absoluto, o con muy raras excepciones, ha tenido el suficiente humor para averiguar algo, por insignificante que fuera, y legarlo a la posteridad, con el fin de que las nuevas generaciones, puedan, siquiera sea de una manera más o menos aproximada, formarse un concepto de lo que su pueblo fué, participación que ha tenido en la historia patria, hechos más sobresalientes de sus hijos, caballeros ilustres que en él nacieron, moral de sus habitantes, desarrollo de sus productos e industrias, y en una palabra, de todo cuanto pueda contribuir a formar un verdadero estudio histórico-geográfico y estadístico del país.

Tratando de subsanar este vacío, me propuse buscar y reunir cuanto de interés encontrara, tanto en

archivos y bibliotecas oficiales como particulares, y una vez coleccionado y debidamente ordenado, ofrécese a mis paisanos y demás lectores.

A esto queda reducido mi trabajo, que como veréis, solo es una verdadera recopilación de lo que ya existe, y donde nada nuevo, por consiguiente, encontraréis.

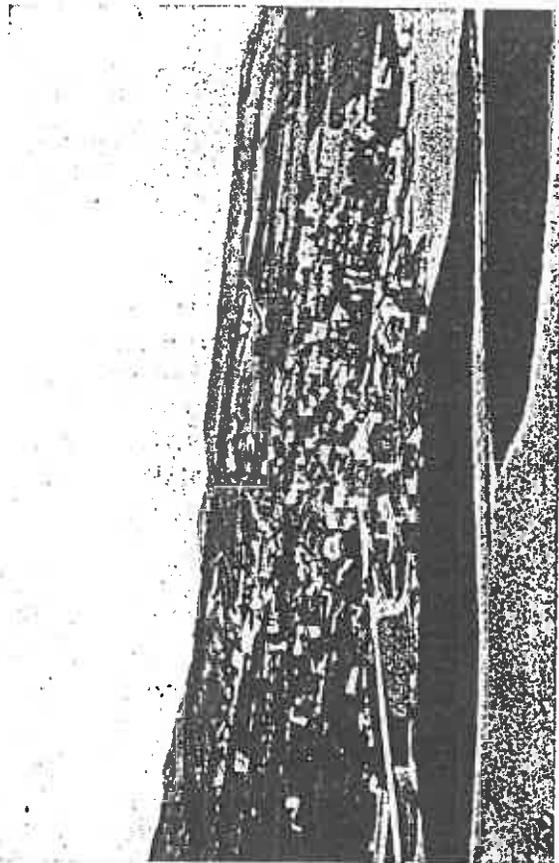
«Nihil novum sub sole».

No busquéis tampoco mérito alguno literario: parodiando aquí al ilustre Marqués viudo de Medina, Don Juan Gutiérrez Maturana, escritor militar, os diré que estoy más acostumbrado a manejar las armas y el caballo, que la pluma y el papel; sintiendo a la vez, que mi pobre personalidad no pueda proporcionaros algo más digno de vuestra atención; pero en cambio, sí, encontraréis en él, exactitud en los datos y fechas, imparcialidad en las apreciaciones, exposición clara y precisa de los materiales y fuentes principales que me han servido de inspiración, y en una palabra, la verdad exacta, concreta, descarnada y limpia, como propia de un buen soldado español y de un buen hijo amante de su pueblo.

Este es el fruto que hoy os ofrezco; si no he llegado a satisfacer vuestras esperanzas, culpad tan solo a mi ineptitud, a mi ignorancia y a mi torpeza.

El único mérito que puede tener, es el que vosotros le prestéis con vuestra atención y estudio, colmando así excesivamente las verdaderas aspiraciones del autor.

S



FUENMAYOR. — Vista general

SITUACION

I

Pertenece esta villa, según manifiesta D. Angel Casimiro Gobantes, autor del Diccionario Geográfico de España de 1846, a la provincia de Logroño y a la Diócesis de Calahorra, y se halla situada en una extensa llanura azotada de todos los vientos: dada su gran proximidad a la capital, (vía aérea 6 kilómetros), no cometeremos error de bulto asignándole la misma situación geográfica que Logroño; esto es, 1° y 28' de longitud oriental y 42° 25' de latitud, respecto al paralelo que pasa por Madrid.

Hay sin embargo autores como el Doctor Miñano, individuo de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad Geográfica de Paris, que dice en su Diccionario Geográfico y Estadístico en el año 1826: «Fuenmayor, Villa Realenga de España, provincia de Soria, Partido de Logroño, Obispado de Calahorra y La Calzada», y D. Antonio Vegán en el tomo III de su Diccionario sobre Geografía Universal el año 1785 dice: «Fuenmayor, Villa Española de Castilla la Vieja en la provincia de Burgos; corresponde al Partido de Logroño».

Tenemos hasta este momento tres opiniones distintas: en 1826 pertenece a Soria según Miñano; en 1846 a Logroño según Gobantes, y en 1785 a Burgos según Vegán.

Pues todavía leemos en el tomo I de los libros parroquiales, pertenecientes a la iglesia de Fuenmayor, en el año 1785 a los folios 3 y 7 vueltos, que el 28 de Marzo de 1684, pertenecía a la provincia de Alava: a Vitoria.

En vista de tales divergencias y queriendo puntualizar más el asunto, examinamos la obra titulada «Alaveses Ilustres» del notable escritor y Cronista Oficial de Alava, Excmo. Sr. D. Vicente González Echavárri, y en la página 238 del tomo II leemos:

«En 1358, figuraban formando hermandad, Vitoria, Logroño, Nájera, Santo Domingo, Miranda, Treviño, Briones, Salinas de Añana, Salinillas, Labastida, Portilla, Lapuebla de Arganzón, Peñacerrada, Santa Cruz de Campezo y Haro, donde se reunieron los procuradores o comisionados para Hermanarlas; y en el mismo tomo y en su página 375: «En 1667, se recuerda al Obispo que según Carta ejecutoria, tiene obligación de residir *tres meses* en Logroño y otros *tres meses* en Vitoria.

«Vuelve a recordársele en 1730, y al año siguiente, el Obispo se dirige a la Junta pidiendo Poder para litigar con las *madres iglesias*, que le prohibían su residencia en Logroño».

Fueron interminables, añade, las reclamaciones, re-

cursos y memoriales entre Obispos, Gobernadores, eclesiásticos, Procuradores, etc., etc., entre 1620 y 1698, así como el Sínodo celebrado en Logroño este último año, con las respuestas del célebre Obispo don Pedro Lépe, sabio Prelado, autor del Catecismo Católico, de quien por su perspicacia y sabiduría, ha quedado el proverbio de «sabe más que Lépe».

— Si en alguna ocasión pudo pertenecer Fuenmayor a Vitoria, parece pensando lógicamente, que fuera en la época en que Logroño y Vitoria formaban Hermandad.

— Sea cual sea la opinión a que nos acojamos, lo cierto y seguro es, que actualmente pertenece a Logroño y a la Diócesis de Calahorra.

Distancia 12 kilómetros de aquél, 9 de Cenicero, 4 de Navarrete y 3 de Lapuebla de Labarca; ya del otro lado del Ebro, río que sirve de límite entre ambas provincias, y en cuya margen derecha y no lejos de él, se halla enclavada la Villa de Fuenmayor.

Confina el término por el N. con Lapuebla y Elciego, mediante el río; por el E. con Logroño; por el S. con Navarrete, y por el O. con Cenicero; cruzan por él, de S. a N., dos arroyos o desagüeros, que forman un río sin nombre propio, pero caudaloso, que desciende del Moncalvillo, y va a reunirse al Ebro; cada uno de estos arroyos tiene un puente de un arco de piedra sillar junto a las casas de la población, y además otro de madera dentro de la misma.

En unión de las villas de Entrena y Navarrete, po-

See una acequia o regadío, para el que toma aguas del río Iregua en el punto de Islallana, y que tiene un recorrido de unos 16 kilómetros hasta el Ebro donde desemboca, después de fertilizar más de 2650 fanegas de esta sola jurisdicción.

Los propietarios de las tierras que la riegan, no están sujetos a otro gravámen más, que al pago de las cantidades necesarias para su conservación a prorrateo: el Alcalde resuelve las cuestiones que se originan en el riego con arreglo a las Ordenanzas municipales, y si alguna vez se infringen los pactos establecidos entre las villas mancomunadas, está estipulado que los juicios se celebren ante el Alcalde del pueblo donde se haya hecho la infracción, siguiendo luego los trámites regulares de justicia.

Dicha Villa tiene hecha la distribución de las aguas por horas, y un censo para el reparto de los gastos de conservación.

Con estas aguas, se daba impulso antiguamente a dos molinos harineros, dos fábricas de curtidos y tres de aguardiente.

La jurisdicción abarca unas 12.000 fanegas de tierra, entre el común y particulares, además de las que pueda tener de comunero con las villas de Navarrete, Hornos, Medrano, Entréna y Sojuela.

Tuvo un monte de la Nación que fué realengo, de más de 150 fanegas de tercera clase, plantado de encinas, que producía por aquella época 6.000 reales de leña y 300 de pastos.

— Al O. de la Villa existen dos cerros llamados San Cristóbal y Valdemuro, cuya vista es muy agradable por las muchas viñas, olivares y árboles frutales que contienen, así como por su gran extensión, que dió lugar al dicho del país: «Vega por vega, de Fuenmayor a Entréna».

En cuanto a comunicaciones, pasan por él, la carretera que de Laguardia y Lapuebla atravesando el Ebro, se une a la de Haro a Logroño y Cabañas de Virtus empalmando con la de Pancorbo a dos kilómetros de Navarrete; otra nueva y directa de Fuenmayor a Navarrete, más la llamada vieja, que atravesando la cuesta denominada del Viso, lo une también con Logroño a los 9 kilómetros de camino; las demás comunicaciones solo conducen a pueblos cercanos, y son de herradura y poca importancia, «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar, por Pascual Madoz: tomo VIII-Madrid, 1847».

ORIGEN

II

Si nos proponemos averiguar el primitivo origen del pueblo de Fuenmayor, tenemos que retroceder al siglo XII, o todavía más atrás, existiendo autores que lo suponen anterior a la dominación romana (1205), en terrenos antiquísimos, ya conocidos de los Cónsules, conservando en su término, según afirma Mellado en la página 544 de su Diccionario España Geográfica, varios vestigios de la dominación romana.

!Otros, y entre ellos Silva, la consideran también muy anterior a la invasión goda y debía ya existir en la Edad Media, cuando el rey goda Leovigildo la sometió, así como a Nájera, el año 567, estableciendo su monarquía visigoda en Toledo y pasando después de la dominación musulmana al primitivo Condado riojano.

El presbítero beneficiado de la iglesia de Navarrete, D. Juan José de Zárate y Vicuña, que declara en el expediente seguido para la desunión de las iglesias, dice en el folio 145 del tomo I, «que tiene entendido» que por los años 200 o 300, Fuenmayor no era pueblo

de por sí: que solo era una agrupación de chozas de pastores. Pero esta suposición tan atrevida, cae inmediatamente por su base, con la misma facilidad que un castillo de naipes entre las juguetonas manos de un niño.

Si sólo había unos pastores, cómo tenían ya su iglesia?

En el año 1356 se hizo la unión y concordia de las dos iglesias; si ésta no existía, si solo había unas cuantas chozas de pastores, cómo fué posible la unión, y para qué, y con qué fin se hacía, sino para que todos los vecinos contribuyeran a llenar las arcas con sus diezmos y primicias?

Además, el año 1363, Navarrete compró a Fuenmayor el barrio del Cristo con veintisiete vecinos, y solo con esto queda desvirtuada tan gratuita suposición, y probado, que mucho antes del 1356, doscientos o trescientos años antes, ya existía Fuenmayor; pues no podemos admitir que aquéllos señores que vendieron dicho barrio, hicieran y fabricaran todo en los siete años que median entre la unión de las iglesias y la venta de su barrio y vasallos, con la misma facilidad con que pudieran hacer un par de docenas de azucarillos; esto es absurdo.

Luego, añade el mismo testigo en su declaración, Navarrete fundó un barrio y los ascendientes de Paternina otro, como queriendo dar a entender que así quedó formado el pueblo.

Nada de eso; por escritura hecha el 3 de Abril del año 1625, inserta en el tomo III, al folio 21 vuelto,

del expediente para la desunión de las mencionadas iglesias, consta que Navarrete vendió a Fuenmayor en 6.600 ducados, el barrio que le había comprado el año 1363, volviendo nuevamente a ser dueño de dicho barrio Fuenmayor; pero el barrio, como hemos visto ya, estaba formado desde mucho antes de la unión y concordia de sus iglesias, no lo fundó Navarrete; es muy posible que ya existiera en el siglo XI o principios del XII.

Tampoco podemos estar conformes, con que los antecesores de Paternina fundaran otro; este señor, como descendiente y heredero, de los Medranos, se titulaba ya en el siglo XV Señor de Fuenmayor, empenándose en disfrutar sus derechos, privilegios, franquicias y demás ventajas; pero con tal despotismo y altivez trató a los que él creía y llamaba sus vasallos, que cansados estos, y enterados antes en Logroño donde acudieron, que ni tenía ni había tenido tales derechos, le despojaron violentamente de cuanto en la iglesia tenía arrojándose a la calle, entablándose entonces el correspondiente pleito, llamado de la Tumba, porque Paternina mandaba poner en los funerales al pie de las gradas del altar mayor el catafalco, colocándose él en el sitio de preferencia, y echando por decirlo así, atrás, al resto del público, siendo ésta la causa de llamar a dicho pleito «el pleito de la Tumba», que el Visitador General del Obispado señor Barruras, Magistral de Calahorra, mandó todavía continuar en su visita el año 1621,

La escritura de venta de la casa fuerte llamada *Castillo*, que D. Juan de Corboran de Lehet, y don Juan Vélez de Guevara, hijo de Beltrán Ibáñez de Guevara, Señor de Oñate y marido de D.^a Urraca Corboran, hicieron a nombre del Alcade de Navarrete y demás vecinos, vendiéndoles todos sus dominios, servicios, franquicias, privilegios, casas, tierras, etc., así como veintisiete vasallos, entre ellos D. Juan López, clérigo, D. Juan Martínez, clérigo también y doña Elvira, la Gobernadora (por ejercer sin duda estas funciones), venta hecha en 60.000 maravedises, lleva fecha de 27 de Septiembre de 1363, y está en el folio 268 del tomo II del libro parroquial de Fuenmayor; y en el 269 del mismo, consta la admisión de todos estos vasallos como vecinos de Navarrete el 4 de Mayo de 1364.

Podemos por lo tanto afirmar, sin género alguno de duda, que la fundación es antiquísima, y se pierde en los nebulosos tiempos de la más remota antigüedad, hasta que a principios del siglo XI, en el año 1066, doña Estefanía la donó a Santa María de Nájera en cláusula que dice: «Doy a Santa María de Nájera aquellos Monasterios que tengo», conviene a-saber: «Santa Coloma con todo su pertenecido enteramente, y con sus villas que son: «La población de Arenzana, y Torreseca, Fuenmayor, Cueva de Perros, Castañares, y Entrena con su pertenecido».

La reina D.^a Estefanía, viuda de D. García VI de Pamplona, cree Moret que falleció en el año 1066. La

cláusula citada del testamento de la reina doña Estefanía dice así:

«Similiter do Sanctæ Mariæ, illos Monasterios, cum tota sua pertinentia, ad integritatem, et cum suas villas, id est illa populatione Argenzona, Torreseca, et Fontemayore, et Coba de Perros, cum illas Castañares, et Antelena cum omni eorum pertinentia, et Sancti Saturnini, etc., etc». (Yepes, escritura número 22 del apéndice al tomo VI de la Crónica de San Benito); y en la escritura número 108 del apéndice a las noticias históricas de las tres provincias Vascongadas, de Llorente, que es la donación y confirmación de pertenencia de la iglesia de Santa Coloma y otras al Monasterio de Santa María de Nájera por el Emperador don Alfonso VII de Castilla, año 1137 se lee: «et Turrem Venal de Fontemayore cum sua hereditate, et cum suis canálibus; et vineam quam habet in Medrano; et hereditatem quam habet in Sotés».

Y en el capítulo XIX, número 54 del primer tomo, está una escritura en la que el Prior y monjes de Santa María de Nájera, vendieron a D. Juan García, Obispo de Calahorra por *sesenta aureos*, (moneda de oro de la época de Fernando el Santo, equivalente a un ducado), el diezmo que dijeron pertenecerles de las tierras del Rey, sitas en Navarrete, Entrena, y Fuenmayor, y acaba la escritura de este modo:

«Hecha la carta el año 1214 de la Encarnación del Señor, reinando el Rey Alfonso VIII con su mujer doña Leonor y el Infante D. Enrique, hijo de ambos,

en Alcaráz, Cuenca, Toledo, Extremadura, Castilla, Alava, Sahagún, Burgos, Nájera, Logroño y Calahorra, y dominando bajo este Rey de Navarra Don Diego López de Haro, año II desde que el mismo rey venció gloriosamente y ahuyentó más lejos con la gracia de Dios al Rey de Marruecos llamado Mahomet; páginas 77 y 78 del «Diccionario Geográfico-Histórico de España, por la Real Academia de la Historia». Sección segunda.-Comprende la Rioja.

El Rey goda Leovigildo la sometió, pasando después como ya hemos dicho antes, al primitivo Condado Riojano.

El rey Sancho Abarca le dió ciertos privilegios, y el rey García Sancho, llamado el de Navarra, la mejoró repoblándola de cristianos.

En 1367, Fuenmayor tomó partido por D. Enrique de Trastámara, y una tarde, ya Rey de Castilla, le concedió entre otros muchos privilegios y franquicias, el de *Villa libre de Fuero Real*, con el dictado de *Lealtal*.

En 1521, y cuando el Rey Francisco I había ocupado la Navarra, los de Fuenmayor, Nájera y otras poblaciones, lo derrotaron completamente, siendo hecho prisionero por Antonio de Leiva, natural del pueblo de este nombre, en los campos de Pavía el año 1525, motivando estos hechos de armas, nuevos privilegios y nuevas franquicias concedidas por el Emperador Carlos V.

PRODUCTOS

III

Los productos consisten en vinos, granos y hortalizas, y según Miñano, en el año 1826 se recolectaban anualmente unas 120.000 cántaras de vino (hoy pasan de 300.000); 5.000 fanegas de trigo y 6.000 de cebada, proveyendo a varios pueblos comarcanos de excelentes hortalizas; pero lo que más llama la atención son sus pimientos, muy estimados en casi toda la península, tanto por su buen gusto como por el tamaño, pues hay algunos que llegan a pesar muy cerca de un kilo y los más comunes de 600 a 700 gramos.

Es muy abundante en toda clase de frutas, y se llegó también a recoger más de 600 cántaras de aceite, de las que solo la antigua casa de Bazán recolectaba unas 300, molturándose la aceituna en los molinos o trujales que también existían en aquella época, pero en la actualidad, apenas si se obtiene aceite en esta Villa.

Son tan amantes los hijos del pueblo de sus viñas,

que las van haciendo prosperar de una manera prodigiosa, mientras que los olivos tienden a desaparecer disminuyendo constantemente.

Solo se cuidan de aquellas, cuyas labores hacen con un cuidado tan especial, que los viñedos parecen enteramente jardines por su gran simetría, perfecta delimitación, anchura y alineación de sus caballones, y todo completamente limpio hasta de la más pequeña hierba.

Tal cariño tienen a sus viñas, que no han dudado en sacrificar más de 3.000 olivos (de lo cual hoy se lamentan amargamente) para plantar en sus artesones unas cuantas cepas. Basta consignar que se dió el caso de arrancar un soberbio ejemplar que llegó a producir once fanegas de aceitunas, para poner en su lugar media docena de cepas. ¿No constituye tamaña acción una verdadera locura?

También existían en la época a que nos referimos y como en otro lugar dejamos indicado, no solo molinos de aceite, sino harineros, y fábricas de curtidos, aguardientes, alcoholes, y hasta telares, donde se tejía o trabajaba el lino hilado por nuestras mujerucas cuando en las noches invernales se reunían para transnochar; más todo ha ido desapareciendo con la evolución de los tiempos, y hoy, salvo raras excepciones, solo se preocupan de la industria del vino y con tal éxito, que en el año 37 al 43, habrán ingresado en Fuenmayor, sin exageración alguna, de 25 a 30 millones de pesetas.

Esto no obstante, nos hallamos sin agua en las casas; sin alcantarillado, sin un buen hospital, y sin cuartel para la Guardia Civil, pues si bien existe una pequeña casa a ello destinada, no es capaz más que para la mitad del personal que tiene asignado el Puesto, dándose el caso de tener que pernoctar fuera los Guardias solteros.

→ Lo que ha sufrido menos cambio ha sido la densidad de la población; en el siglo XVI, se le asignaban 300 vecinos, que a cinco personas, hacían un total de 1.500 almas; en 1830 aumentaron hasta 456 que en la misma proporción sumaban 2.285; poco después en otra nueva estadística, llegó a 471 vecinos con 2.355 almas, y en el último censo llevado a cabo en 1940, se le asignan solo 2.335 de derecho y 2.270 de hecho. Es decir, que no llega a los 580 vecinos que se le quieren calcular, puesto que entonces contaría 2.900 almas, y no creo que llegue a esta cifra el aumento que haya podido tener en los cuatro años transcurridos desde que se hizo el censo.

Según el Espasa, en la página 1458 del tomo 24, la Villa de Fuenmayor tiene 373 edificios y 120 bodegas con 9 habitantes en San Cristóbal; 40 bodegas en el Cristo y otros 92 edificios con 170 habitantes diseminados.

Hoy oficialmente, los edificios son en total 639.

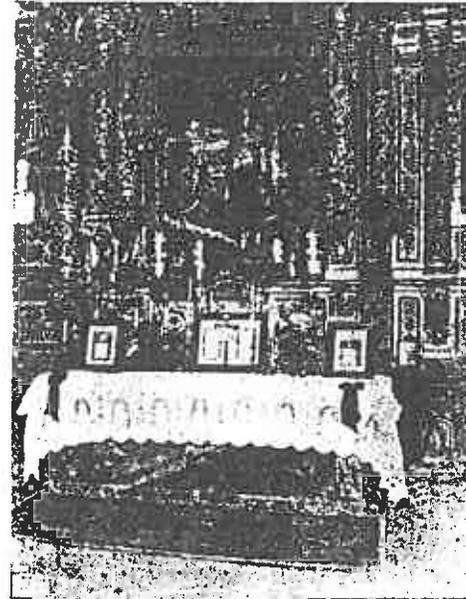
Nosotros podemos desde luego afirmar que han aumentado de entonces acá, por haberse construído varias casas, habiendo vecino que él sólo ha levantado

siete, y tiene otras tantas en construcción para sus siete hijos cerca de las bodegas de San Cristóbal, y otros, aprovechando el tiempo de las *vacas gordas*, han llevado a cabo edificaciones magníficas, y con rentas que oscilan desde 18 duros hasta 30 y 40 mensuales por cada vivienda.

En el día de hoy, Fuenmayor cuenta con estación de ferrocarril en la línea de Bilbao-Zaragoza, auto diario a Logroño, banco, hotel, fonda, tres cafés, un soberbio teatro con 10 palcos y 600 butacas revertibles que para sí lo quisieran muchas localidades de mayor importancia, donde se dan dos o tres veces por semana variadas y escogidas funciones de cine, y al que también con frecuencia acuden las compañías que actúan en el Bretón de Logroño.

Tiene alumbrado eléctrico, telégrafo, teléfono, banda de música, un magnífico paseo bien cuidado, cerca de seto con varios y cómodos asientos; su correspondiente kiosco para sesiones musicales en los días de fiesta, desde la Cruz de Mayo a la de Septiembre; siete escuelas nacionales para niños y niñas y un Convento regido por las Hijas de la Cruz, y dedicado a la enseñanza de niños pobres, cuya fundación se debe a la nunca desmentida generosidad de la hija del pueblo Excm. Sra. D.^a Petra Fernández Bobadilla.

Y para que nada falte, tiene además un salón de gran capacidad para baile, cerrado, donde otras dos o tres veces por semana acuden a solazarse los jóvenes de ambos sexos.



El Cristo de la Vera-Cruz

IGLESIA

IV

Entre los edificios que más llaman la atención y que precisamente hemos dejado para tratar por separado, se encuentran la Iglesia de Santa María y la Ermita del Santo Cristo de la Vera-Cruz.

En cuanto a la primera, si ha de hacerse una bella descripción de la misma, nada más fácil y sencillo que dejar hablar aquí a su Párroco don José María Delgado, que magistral y admirablemente lo ha hecho ya en otra ocasión, aprovechando materiales de su archivo parroquial y del Cronista oficial de la Rioja don Constantino Garrán.

«Es verdaderamente lamentable, dice aquél señor, que en la Iglesia de Fuenmayor, no existan datos desde su fundación y edificación; el edificio arquitectónico bien lo merece, por ser una sólida construcción de sillaría con forma basilical, de tres naves, cuatro tramos y un solo ábside central en semioctógono».

«Tres pares de columnas cilíndricas y otras medias columnas prismáticas en los muros, todas con su basa y sin capitel, son los elementos principales para las

divisiones en las mencionadas partes, con arcos apuntados, de cuyos arranques inician los nervios que forman las estrellas de las bóvedas que cierran el edificio».

«El primer tramo está destinado a coro alto, con sillería lisa en la nave central, y libre las laterales; la sillería, según datos del archivo, es del año 1578, y la nueva subida al coro, y el corredor que hay al medio día, encima de dicha escalera, fueron construídos por el arquitecto Juan Olate el 1585».

«La ventana que existe en el coro en la parte Norte, fué mandada abrir por el Visitador para el conjuro, el año 1582 y se abrió el 1585. El hermoso órgano fué comprado en 1793 y colocado el 1795».

«La altura del coro, en sus tres tribunas, está sostenida por naves de arco rebajado, en cuyo frente moldurado, las escolias respectivas figuran serafinillos bien tallados. El atril del coro se hizo por Diego Gil de Soria, el año 1589, y los cantorales con miniaturas hermosas, los hizo Esteban de Haro el 1593».

«Exteriormente la Iglesia tiene unos muros que llevan gruesos contrafuertes tras de las semi-columnas de las repisas de los arcos y de las aristas del ábside».

«Los muros están perforados con ventanas de arco apuntado, entre ellas una circular; otra rectangular en el coro está abierta mucho después de construída la Iglesia; probablemente en 1584».

«Adosada a ésta en su tramo tercero y al Norte, surge la torre. Está edificada sobre una base mucho más antigua de pirámide truncada de sillería fina y

dura, y con aspilleras, como restos de una Torre. Acaso sea de las que entre otras donaciones de Alfonso VII al Monasterio de Nájera, se nombra en *Turre Venal de Fontemajore*, según Gobantes».

✕ «Cuatro cuerpos de sección cuadrada se alzaron encima de ella con sillería arenisca; el último con vanos de medio punto para las campanas, y sobre éste, un ático con remate de bolas en las aristas».

«De éste se alzó el 1590 un chapitel y cimborrio, hechos por los arquitectos Pedro de Zabala y Joan Corona, que se hundió el 1692, y hoy se alza un cuerpo octogonal de ladrillo con arcos retallados ciegos, y cornisa, y sobre éste, un templete con su bola, flecha, y cruz, construído el 1698».

«La Iglesia tiene dos puertas, una al Sur y otra al Norte; la del Sur es de la misma época que la Iglesia, a principios del siglo XVI, con entablamento de pilastras, huéco de medio punto con moldura, medallones en las ejutas, y relieve de la Anunciación en el tímpano: está bajo un gran nicho más reciente, pues data del 1599».

«La del Norte, mandada abrir por el Visitador el año 1582, quedó terminada el 1585; es rectangular, con una simplificada ornamentación y con una Imagen de la Inmaculada hecha por el Escultor Carraza, y colocada el 1606».

Esto viene a demostrar, que la devoción, por otro lado antiquísima de la Villa a la Inmaculada, es muy anterior a la guerra de la Independencia; no es cierto

por consiguiente que la fiesta llamada de los *marchos* celebrada en esta Villa la víspera de la Concepción, date solo de fecha tan reciente como la del 1808, cuando mucho antes existía ya la inveterada y tradicional costumbre de hacer un *marcho o iluminaria* en la puerta Norte, ante la Imagen de la Inmaculada Concepción, y no haberse hecho nunca en la puerta principal del Sur.

LOS RETABLOS

«El primer retablo del altar mayor fué construído por Miguel de Elizalde el año 1590; de su observación parece deducirse, que uno instalado en la llamada capilla de los *Ruices*, de estilo renacimiento plateresco] con los mismos asuntos de la vida de la Santísima Virgen y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, que caracterizan a los otros dos retablos principales y que son de esa época y autor, fué antes, el que ocupó el ábside del altar mayor; no es de buen arte, pero sí bastante prolijo de labores y pretensiones de importancia; mayor la tienen los otros dos retablos que hay a derecha e izquierda del presbiterio».

«El del Rosario, hecho por Miguel de Elizalde y Martín de Nalda en 1591 y el del Miserere, mandado hacer por el beneficiado Pedro de Asensio y terminado el 1614».

«El retablo del Rosario, es original, es raro, las dos grandes columnas corintias, con el tercio inferior de

tabla y medallones con pintura sobre mensulones de moldura corrida, en la anchura del retablo y entablamiento, terminando con frontón curvo partido, son iguales en el del Miserere. En el rectángulo encuadrado por los elementos descriptos, se inscribe una ancha cenefa elíptica, conteniendo otras quince elipses pequeñas con pinturas de las respectivas escenas de la devoción del Rosario».

«La elipse del centro no está pintada, y en su lugar está un pequeño retablito con la Imagen de Cristo Crucificado, Su Madre Santa y San Juan».

«Las características de estilo y ejecución de este retablo notable, sugiere la idea fuerte de ser obra de taller vallisoletano, de la época de Isaác de Juni, o Jordán, Vimercado, Cuadra, etc., etc.»

«El altar del Miserere, es del mismo estilo que el anterior, aunque unos años posterior, pues se terminó el 1614. Contiene bajo la moldura de las ménsulas, el Sepulcro con la Imagen del Redentor, de una escultura hermosísima; a uno y otro lado del Sepulcro, dos pinturas, prolongadas éstas con tres pinturas a cada lado, son escenas de la Pasión. El hueco central contiene tres esculturas a todo bulto, de arte notable. El Salvador Crucificado, Su Madre y San Juan, mirándole como si todavía escuchasen las últimas palabras del Señor».

«Están cuidadosamente policromadas, caras brillantes, estofados primorosos, siluetas bellas y un conjunto acertadísimo. Sus actitudes son de humana serenidad y de divina resignación, innata de seres privilegiados;

causan admiración y producen el gusto de admirarlas; es el milagro del arte. Como remate, en lo partido del frontón está Santa Elena con la Cruz, y sobre las molduras del mismo, cuatro ángeles con los atributos de la Pasión».

ALTAR MAYOR

«Consta de cinco calles en vertical, tiene un cuerpo más a lo ancho que los laterales descriptos, pero es idéntico en distribución, columnas, frisos, frontones y remates, formándose en cada cuerpo un hueco central, el más importante, con altos relieves, dos cajas laterales estrechas, con nicho de medio punto para santos esculpidos en todo bulto, y otras dos cajas extremas para medios relieves».

«Todo el retablo está ricamente dorado, los frisos tallados de ornamentación policromada, las columnas son jónicas en el primer cuerpo, corintias en el segundo, y compuestas en el tercero, con su tercio inferior tallado en hojas policromadas, y en abultadas estrías, y el resto en canaladuras rectas o salomónicas».

«En la parte central, de los tres cuerpos está lo mejor; abajo un magnífico tabernáculo de tres partes, con el mismo estilo de arquitectura que el retablo, más reducido, como es natural, y buenos relieves, en imágenes del Antiguo Testamento, de la Inmaculada, la Resurrección y Santa Agueda. Y en la puerta del Sagrario está, la de Jesucristo con un plato de panes en la mano izquierda, y la derecha en actitud de bendecir».

«En el cuerpo segundo hay un hermoso relieve de la Virgen en pie con el Niño Jesús; en el tercero otro importante de la Asunción, en idéntica forma a la que está en el retablo de la Iglesia de Laguardia. Estos dos relieves son los más notables de sentimiento artístico, con indudable acierto ejecutado».

«En los nichos, seis estatuas de santo; San Pedro, San Pablo, etc., etc., de actitudes poco movidas, bien expresadas, prolija la decoración pictórica estofada en sus ropas».

«Los seis grandes medio relieves de las cajas laterales extremas, a juzgar por los del primer cuerpo, bien compuestas las escenas, hábilmente talladas, y ricamente policromadas. Los asuntos son: Adoración de los Magos, Anunciación y Visitación, Presentación y Muerte de la Santísima Virgen».

«Los relieves secundarios en zócalos y pedestales, son asuntos de la Pasión, Lavatorio de Piés a los Apóstoles, y las cuatro alegorías de los Evangelistas».

«En el remate del frontal, dos estatuas sedantes, y el Eterno Padre en lo más alto».

Resumen: «un hermoso retablo de artistas con muchos sentimientos del arte vital, pero correcto; de cierto cánón, esplendoroso, como reacción a la sequedad herreriana, pero equilibrado, distinguido, no tocado de lo extravagante, cuando esta condición sobresalía en lo barroco, haciéndole imposible. Es digno de ser visitado por los aficionados al arte».

ROPA

«Lo único que merece cierta atención es un terno encarnado de estilo plateresco con medallones de la vida de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y la Virgen, que fué adquirido en 1700, sin que en el archivo se haga constar ni el precio en que fué comprado ni el lugar en que se confeccionó».

«Tampoco existen alhajas de ningún género; pero esto no debe chocarnos si tenemos en cuenta que fué saqueada la Iglesia tres veces; la última en el siglo pasado cuando la desamortización de los bienes del Clero, en la época de Mendizábal».

«El primer robo efectuado, tuvo lugar el 1640, llevándose la plata y alhajas que como supondrán mis lectores no volvieron a verse a pesar de haber encerrado en la cárcel del Obispado, al Sacristán Francisco Oteiza, sin que pudiera probarsele su participación en el hecho».

No debe por tanto extrañar a nadie esta falta de riqueza artística, y mucho menos todavía, si tenemos presente los excesivos gastos originados con los tres pleitos que se vió precisada a sostener.

Uno de ellos, el llamado de la Tumba, del que ya nos hemos ocupado anteriormente.

Los otros dos, fueron a consecuencia de la escritura de unión y concordia hecha entre las Iglesias de Navarrete y Fuenmayor en el año 1356, y que des-

pues, por disidencias entre sus Cabildos, empezaron las desavenencias y los pleitos el año 1500, no terminándose hasta el 1785, en que el Rey Carlos III ordenó por Decreto la separación de aquellas, dictando FALLO favorable para la de Fuenmayor que ganó el pleito, quedando libre desde aquél momento de la tutela que, por decirlo así, venía ejerciendo sobre ella la de Navarrete.

En las páginas 204 y 205 del Diccionario de Madoz, del año 1847, se lee que está servida por un Cura propio, un Teniente Cura y doce beneficiados con título perpetuo; el curato de previsión real y ordinaria según alternativa; los beneficios del cabildo previa oposición, y los dependientes adscriptos a ella eran un sacristán, un organista, un campanero y dos acólitos nombrados por el Cabildo.

Esto era antes sin duda, hoy solo está servida por un cura, que es el Párroco por oposición, y un coadjutor nombrado por el Obispo, hijo del pueblo, ex-párroco muchísimos años y casi imposibilitado por su edad, sus achaques y sus trabajos para el desempeño del cargo; tiene sacristán y organista en una sola pieza, y varios acólitos o monaguillos nombrados por el Párroco.

Existían por entonces las ermitas del Santo Cristo, San Juan, San Martín, el Carmen, San Cristóbal y San Llorente; pero en la actualidad solo nos restan la del Cristo y la del Carmen; las otras tres, desaparecieron con el tiempo, y en la de San Martín, que hemos co-

nocido destinada a baile, teatro y almacén, está instalado el convento de las Hijas de la Cruz, dedicadas a la enseñanza y del que ya nos hemos ocupado anteriormente.

Todas ellas tenían para su servicio, un sacristán o ermitaño nombrado por el Cabildo y el Ayuntamiento.

La de San Juan Bautista, estaba situada en una pequeña plazoleta, inmediata a la hermosa fuente que de aquella toma el nombre «Fuente de San Juan», con seis caños de metal amarillo de siete centímetros de diámetro, arrojando constantemente riquísima y abundante agua; hecho su aforo, se vió que podía suministrarse al pueblo y a razón de 40 litros por habitante; no solo en la actualidad, sino también dentro de cincuenta años, aunque se duplicara la población.

De esto, ya nos hemos ocupado con bastante extensión en el periódico «Nueva Rioja», en los números 752 y 820 correspondientes a los días 13 de Marzo y 1.º de Junio el año 1941.

ERMITAS

V

Dejamos dicho con anterioridad que en Fuenmayor existían en aquellos tiempos cinco ermitas; pero la de más importancia, a la que más devoción prestó siempre de una manera constante nuestro pueblo, y de la que vamos a ocuparnos con alguna detención, es la del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, situada a la salida de la Villa y en el camino viejo de Logroño.

En una tabla al óleo que se halla expuesta al público en sus paredes, se lee: «Año 1549».

«Por mandato del Abad y Cofrades, de la Cofradía de la Santísima Vera-Cruz, Maese Juan de Lorena, escultor, hizo la Imagen del Santo Cristo de este Humilladero estando en Logroño. Y fué por esta Imagen, Juan Nicolás que vivía como *salen al Prado*, y la trajo en un macho, el mayor que había en esta Villa, y luego que lo descargaron, reventó el macho, y fueron testigos de este milagro tan grande, Martín Ruiz de Bazán, Contador de la Santa Inquisición de Logroño y Juan Asensio del Portal. Pónese aquí por escrito para que

haya memoria del Grandioso Milagro que sea para Gloria de Dios».

A continuación del escrito acabado de mencionar, figuran las indulgencias concedidas por varias Autoridades Eclesiásticas y que son:

«Alvaro, por la divina misericordia de la Santa Iglesia romana, Presbítero, Cardenal de Mendoza, Patria de las Indias, Capellán del Rey Nuestro Señor, concedió cien días de indulgencia a los fieles de uno y otro sexo, que devotamente rezasen un Credo delante del Cristo Señor Nuestro con el título de la Vera-Cruz que se venera en esta Ermita, extramuros de esta Villa de Fuenmayor, pidiendo la Exaltación de nuestra Fe Católica, Extirpación de las Herejias, y Paz entre los cristianos».

«Don Manuel Francisco Navarrete, Arzobispo de Burgos, concedió ochenta días de indulgencia a todas las personas que rezasen un Credo delante de Cristo Señor Nuestro».

«Don José Espejo y Cisneros, Obispo de Calahorra y La Calzada, concedió cuarenta días de indulgencia a los fieles que rezasen delante de Cristo Señor Nuestro, un Credo».

«Don Andrés Porras y Temes, Obispo de Calahorra y La Calzada, concedió a todos los fieles que hicieran un acto de contrición delante de Cristo Señor Nuestro, cuarenta días de indulgencia».

«Gabino Catalina del Amo, Obispo de Calahorra y La Calzada, concedió con fecha 16 de Septiembre

de 1876, otros cuarenta días de indulgencia en la misma forma».

«El Illmo. Sr. D. Antonio Monescillo, concedió otros cuarenta días».

En otra de las paredes se ve un cuadro que representa un niño arrodillado cerca de un pozo, ante la Imagen de un Cristo, y en fervorosa oración.

Solo a título de curiosidad refiero el hecho, por no haber más datos, ni testimonio alguno eclesiástico que lo acredite.

En la solariega casa de los señores de Urban del Campo, del siglo XVI, existe un pozo que todavía puede verse, al que según cuentan las crónicas y vá transmitiéndose de generación en generación, se cayó el hijo pequeño de dichos señores.

Alarmada la familia al echarlo de menos, y después de largas y angustiosas pesquisas, lo encontraron en el fondo del pozo y asomando solamente un pie, siendo extraído inmediatamente pero sin vida.

La señora, con esa unción y fe que solo sabe y puede hacer una madre buena y cristiana, lo encomendó a este Santo Cristo que se lo devolvió sano y salvo, después de transcurridas cuatro horas largas de una espera dolorosísima.

Los señores de Urban del Campo mandaron entonces pintar el cuadro de referencia y exponerlo al público en la misma ermita, haciendo así patente tan grandioso Milagro para mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor.

En el libro de difuntos de la Parroquia de Santa María de Fuenmayor, consta que doña Francisca Fuenmayor, casada con don Juan de Tejada, murió el 19 de Agosto de 1597, y entre sus cláusulas testamentarias, mandaba a la Cofradía de la Misericordia y de la Vera-Cruz, 500 maravedises, mas sendas libras de aceite; a las ermitas de San Juan y San Martín también sendas libras de aceite; mandó se alumbrara la ermita de San Juan nueve días continuos, alumbrando otra novena al Cristo de la Vera-Cruz, y autorizaba a su marido Juan de Tejada para nombrar herederos de sus bienes, dejándole testamento. X

□ No se puede afirmar, aunque lógico es suponerlo, que este Juan de Tejada fuera antecesor de los Tejada que más adelante existieron, hijos del pueblo, y entre ellos, don Segundo de Tejada y Gaitán, que tuvo a su cargo varios años el cuidado de dicha ermita y que todos los viernes salía a pedir limosna por calles y plazas para el Bendito Cristo.

Todo demuestra la fervorosa y constante devoción que tanto el Clero como el pueblo sentían por la Bendita Imagen de este Santo Cristo; pero aún hay más que nos complacemos en consignar. □

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día 22 de Enero de 1746, se tomó un acuerdo que dice así:

«En cuanto al alumbrado de las ermitas, sea de cargo de los ermitaños, en atención a las heredades que para este fin cedía la Villa, etc., etc.; y en cuanto

a la fundación de la Capellanía que intenta hacer esta Villa en la ermita del Santo Cristo extramuros, cedía para que haya un capellán para su mayor culto y veneración y para mayor congracia y obstentación, por si acaso no alcanzaba para ello los bienes que posee y goza el ermitaño, cedían doce fanegas de tierra con agua viva en el término de las Veras, propio de esta Villa; a surco otra porción de monte boyal, asimismo propio de esta Villa; y las heredades de las ermitas de San Roque y San Cristóbal que proveen sus respectivos ermitaños, las guarden desde ahora para siempre jamás; las ceden y alargan para aumento de dicha Capellanía, y concurra a las subsistencias de dicho capellán».

«Y para que tenga efecto dicha fundación, dieron Poder a los señores don Juan Antonio San Juan, Alcalde ordinario de esta Villa, a don Javier de Bonifaz, capitular de ella, don Pedro Hernaiz García, Procurador Síndico, para que todos tres y cada uno de por sí, hicieran todas las diligencias conducentes hasta conseguir que tenga efecto la fundación de la Capellanía que intentan, y que para aumento de ella, en nombre de esta Villa, cedían y alargaban las citadas heredades, sin embargo de que para este acuerdo, unánimemente y conformes las cedían y alargaban en beneficio de la Capellanía y para mayor obstentación del Capellán, en cuya Fundación pongan todas las cláusulas, llamamientos y demás, para la perpetuidad de ella».

La Capellanía a que alude el Ayuntamiento y a la

que cede varias fincas, fué fundada por D. Gregorio Torrealba Salazar, natural de Fuenmayor, con residencia en Alcalá de Henares, Contador Perpetuo por Su Magestad de todas las Rentas Reales y Servicio de Millones de dicha Ciudad, su Partido y Agregados, quien otorgó testamento en aquella Capital el 14 de Diciembre de 1707, declarando en la cláusula catorce, que tiene una reliquia con su *Lignum Crucis*, y una colgadura de brocatel; y en la cláusula quince añade, que de dichos bienes y haciendas, después de separar la reliquia y colgadura, se hagan *dos partes* enteramente iguales: una para su hermana D.^a María Torrealba Salazar, vecina de Fuenmayor, y la otra para el Santísimo Cristo de la Vera Cruz, de dicha Villa, dejando también al Cristo la reliquia y la colgadura, con la obligación de celebrar todos los años y perpetuamente, la festividad de la Santa Cruz, el día 14 de Septiembre, como dotación y fundación suya, asistiendo a ella todo el Cabildo de señores Procuradores, dándose a adorar al pueblo, la reliquia del *Lignum Crucis*, y pagándose del producto de la mitad de esta herencia, la limosna acostumbrada a los señores del Cabildo que a ella asistan; y el sobrante, dice, para el mayor Culto y gastos del Santo Cristo, poniendo por principal, todos los bienes que deja al Santo Cristo; y cuando llegue el caso, añade, de hacer entrega de su herencia, se haga al Cabildo de señores Beneficiados de la iglesia, a quienes nombra administradores de los bienes, y con el nombre de tales, corra a su cumpli-

miento dicha dotación, y celebración perpetua de dicha festividad.

Las fiestas que manda hacer son: primeras y segundas vísperas cantadas en la ermita, procesión, misa cantada con Ministros y sermón; la víspera, Salve solemne y adoración de la reliquia, señalando como estipendio para la función, trescientos reales en cada año.

Los bienes que dejó para esta Fundación, excluyendo el valor de la colgadura, son: 26.900 reales, en la forma siguiente: 18.000 en un censo contra los Estados del Conde de la Coruña; 7.800 en otro censo contra la Villa de Fuenmayor, y los 1.100 restantes, en otro contra los herederos de D. Esteban Martínez de Aragón, vecino que fué de ella.

Dicho señor Torrealba murió el 1740, dejando con esta fecha fundada la mencionada Capellanía.

La primera visita hecha a esta Cofradía por el Visitador General del Obispado, fué el 17 de Mayo de 1740, y más adelante, en la verificada el día 21 de Julio de 1749, mandó hacer un inventario general de cuanto en ella existía y que no copio aquí siquiera sea en obsequio de mis lectores, limitándome tan solo a decir que la plata inventariada alcanzó *ocho kilos de peso*.

Existen del mismo modo, este año, dos comunicaciones de D. Manuel Rubio Fernández, presbítero, beneficiado y encargado de la ermita del Cristo, pidiendo apoyo al Ayuntamiento para cobrar lo que le adeudan por el arriendo de las viñas de las ermitas,

para hacer reparaciones, y se le contesta diciendo que tiene, y además el Ayuntamiento le confiere lo que necesite reclamar por medio de la Justicia. Después se nombró otro ermitaño llamado D. Manuel Fernández Bazán.

En la sesión del 15 de Julio de 1748, se acordó arreglar la ermita del Carmen por estar en mal estado, tomando análogo acuerdo el 1751 con la de San Roque.

Más tarde, el 30 de Agosto de 1807, trata el Ayuntamiento de lo deteriorada que se hallaba la ermita de San Juan, (cuya efigie hacía ya algunos años que se hallaba depositada en la iglesia), queriendo demolerla; pero teniendo miedo a que se inutilizara la fuente, que daba, dió y siempre da, un copioso caudal de agua, acordaron repararla hasta reconocer el terreno y manantial, y ver si se podía o no, subir a la plazuela de la misma; y en la sesión de 21 de Mayo de 1808, se concedió algún privilegio al encargado de la ermita de San Roque, con las obligaciones propias y la de alumbrarla un día a la semana.

Es indudable que las heredades que para la fundación de la Capellanía y sostenimiento de las ermitas cedía el Ayuntamiento en el término de las Veras, eran de procedencia realenga; poblado el monte de encinas y llamado el *Encinar*, abarcaba una extensión de 150 fánegas de tierra de tercera clase, que producía 6.000 reales de leña y 300 de pastos, según manifiesta Madóz, en su Diccionario del año 1847; pero

después, por disposiciones de los años 1685 y 1691, fueron dichos terrenos completamente roturados y convertidos en heredades.

De las cinco ermitas que el pueblo tenía, solo quedan actualmente dos: la del Carmen y la del Cristo, a las que todavía se les conserva algún cariño y devoción, siendo raro el enfermo que a las cuarenta y ocho horas de estar en cama, no pida que le den a beber el agua, pasada con anterioridad por los piés del Bendito Cristo. X

En cuanto a la del Carmen, cuándo llega el momento oportuno, se trae su imagen a la iglesia para rezarle la novena, y al terminarla, se devuelve a la ermita en animada procesión, celebrándose, en las intermediaciones, alegres romerías al son de la gaita, en medio de atronadores cohetes y con el mayor entusiasmo y cordialidad.

X En la de la Exaltación de la Santa Cruz, el regocijo es mayor, y mayor también la popularidad y esplendor con que se desarrolla, siendo muy grande la afluencia de forasteros que de los pueblos inmediatos y aun del mismo Logroño, se adhieren entusiastamente a la fiesta.

La víspera, por la tarde, se canta ante la imagen una solemne Salve, y el día 14, fecha de la Exaltación, se celebra gran misa a toda orquesta, cantada por señoritas de la localidad y con su correspondiente sermón, siendo muy escaso el número de hijos del pueblo que al terminar la función, dejen de adorar la reliquia.

Los festejos profanos se celebran con músicas, teatro, cine, fuegos de artificio, concurso de canto, cucañas, carreras pedestres, ciclistas, etc., etc., desarrollándose todo tranquilamente, con entusiasmo grande, en medio de una paz y una alegría octaviana.

Otra fiesta tradicional que no quiero omitir, es la del Patrocinio de San José.

En la antigua casa de los Benavides y los Campuzanos, se conserva y guarda en artístico oratorio, la imagen del Bendito Santo, y todos los años es trasladada a la Parroquia para hacerle su correspondiente novena.

Terminada, es nuevamente llevada a la casa en una emocionante procesión, tanto por el numeroso acompañamiento, como por el entusiasmo con que se derrocha el buen humor; los estampidos de los cohetes y bombas, los impresionantes acordes de sus alegres gaitas, el redoblar constante de sus tambores, y una cuadrilla de ocho o diez danzantes que con su jefe o cachimorro, vestidos con enaguas, camisas y medias blancas, adornadas y entretejidas con cintas de colores, rojos pañuelos de seda al cuello, sus vistosos zorongos y las sonoras castañuelas colgando de sus manos y repiqueteadas constantemente sin cesar un momento, constituyen un conjunto digno de admiración y aplauso.

Se dió el caso de subirse un año, a salto, encima de las andas, el *cachi*, y en esta forma, estar bailándole, con gran detrimento de los mozos que las trans-

portaban, por la desagradable impresión que sobre sus hombros causaban los repetidos saltos del cachimorro.

Pero todo esto va desapareciendo paulatinamente con el tiempo, y al paso que vamos, dentro de muy pocos años, no quedará ni rastro de tan buenas como laudables costumbres. X □

HIJOS ILUSTRES

VI

Desde tiempo inmemorial se conservan en este pueblo nombres de Caballeros ilustres, cuya nobleza se halla reconocida y manifiesta en los escudos de armas con que adornaban sus casas solariegas, y muchos de cuyos nombres hemos tenido la satisfacción de ver escritos en las páginas del Archivo de nuestro Ayuntamiento.

Citaremos entre ellos, los que más se destacaron, así como también las referidas casas que todavía se conservan en pie, aunque con el tiempo que todo lo vence y mixtifica, hayan pasado la generalidad a manos extrañas, conservando sin embargo indemnes sus magníficos escudos, mudos testigos de tiempos que pasaron.

Así vemos la de D. Francisco Antonio Tobías, casado con una Fernández Bazán, Neto y Benavides, Fernández Bazán, Díez del Corral, Valdés, Torrealba, Fernández Bobadilla, Bonifáz, Paternina, Urbán del Campo, Angulo, Urquiza de Elorrio, Muñóz y otras varias, existiendo también algunas cuyas Ejecutorias han estado en nuestras manos y que sin embargo no los ostentan, como sucede con la de Novajas del

Valle, y la de los Tejada, únicas que se conservan hasta el día de hoy en poder de sus legítimos descendientes y herederos.

Entre todas ellas podemos decir, que no sólo en aquéllos lejanos tiempos sino en época mucho más reciente, se hallaba vinculada toda la riqueza de Fuenmayor, hoy tan repartida, que será muy raro el vecino que no posea siquiera un celemin de tierra; pudiendo asegurar a nuestros lectores, que no hay en realidad verdaderos pobres o necesitados en el pueblo, pues los cuatro o seis que de solemnidad existen, están perfectamente atendidos por nuestro Ayuntamiento y el socorro de Auxilio Social.

De los señores que más relieve supieron dar a su pueblo, citaremos en primer lugar a D. Antonio Valdés y Fernández Bazán, político de gran altura, que llegó a ser Ministro de Carlos III y Capitán General de la Real Armada.

En el tomo de acuerdos municipales que empieza el 1781 y termina el 1784, aparece una carta de D. Antonio Valdés que copiada a la letra dice así:

«Muy señor mío: El ascenso a Jefe de Escuadra de la Real Armada con que la piedad del Rey se ha dignado honrarme, me da justo motivo de manifestar a V. S. participándole esta gracia, la memoria que conservo a esa ilustre villa que ha sido cuna de mi madre y abuelos, y el afecto con que le pago, tanto por esta causa como por las honras que me ha dispensado cuando he residido en élla; estos motivos, para

mi tan poderosos, me inducen a esta manifestación de mi gratitud, y ofrecer a V. S. en fuerza de ella, las facultades que me franquea aquella gracia, para que valiéndome de ellas, me emplee en cuanto sea de su mayor obsequio. Dios guarde a V. S. muchos años como deseo.—La Cavada, 20 de Enero de 1783.—Francisco Antonio Valdés, rubricado.—M. N. e Ilustre Villa de Fuenmayor».

«Con fecha 30 de Marzo del mismo año y también fechada en la Cavada, aparece otra dando gracias al Ayuntamiento por las manifestaciones de júbilo con que han celebrado su elevación a los cargos referidos, y ofreciéndose incondicionalmente.

Con fecha 9 de Abril del mismo año, y firmada en Sevilla, hay otra de la señora madre de D. Antonio, D.^a Rafaela Fernández Bazán, dando gracias al Ayuntamiento por los festejos celebrados para conmemorar los ascensos de su hijo.

Debemos advertir, que el Ayuntamiento de Fuenmayor celebró con gran regocijo la elevación de don Antonio a los cargos con que le distinguió el Rey, y entre otros festejos hubo tres misas, tres sermones, y música, todo a cargo del común, y al comunicárselo a dicho Señor, éste volvió a dirigirse al Ayuntamiento por carta firmada en Aranjuez el 4 de Junio del mismo año, manifestando nuevamente su gratitud y reiterando sus ofrecimientos; y más adelante aún, con fecha 18 de Diciembre, también del mismo año, existe otra del ya varias veces referido señor Valdés, dando gra-

cias al Ayuntamiento por el pésame que éste le dirigió a la muerte de su madre D.^a Rafaela, ocurrida en Sevilla; esta carta está firmada en Madrid.

En obsequio a mis lectores y para no cansarles demasiado, no copio todas las cartas a que hago referencia, limitándome solo a extractar su contenido.

Y por último, con fecha 13 de Enero de 1788, y con motivo de una visita que a su pueblo anunció don Antonio, se reunió el Ayuntamiento acordando la celebración de numerosos festejos, entre ellos, una magnífica y gran corrida de *ocho toros*, que no pudieron ver realizada.

Otro de los señores que más figuraron en aquella época, entusiasta de su pueblo, que le guarda perdurable memoria, por los grandes beneficios que le dispensó, es D. Juan Urquizu de Elorrio, hijo de D. Hernando Urquizu de Elorrio y D.^a María Asensio, vecinos del pueblo; nació el 1552 y murió el 1639.

Dicho señor, que como ya hemos dicho, nació en este pueblo, tenía su residencia en Madrid y en él hizo testamento con fecha 12 de Abril de 1634, ordenando que le enterraran en el convento de los Carmelitas de la Corte, y entre las muchas mandas que hizo y Obras Pías que fundó, dispone que se den 1.000 ducados para el altar mayor de esta Iglesia.

Declara que tiene unas casas principales en la Villa de Fuenmayor, en la plazuela de San Juan, que las vivía hacía mucho tiempo Rodrigo Ruiz Navarro, y quiere que mientras viva éste, las goce sin pagar renta;

declara también que tiene por su hacienda propia, un JURO y Privilegio Real de 592.052 maravedises, a razón de 20.000 al millar de renta en cada un año, situados sobre el Maestrazgo de Alcántara en particular y sobre los de Santiago y Calatrava, en plata doble, firmado de Real Mano, y despachado en toda forma, refrendado por Alonso Núñez de Valdaura, su secretario, y fechado en Madrid el día 16 de Enero de 1621.

Es su voluntad, dice, que de la renta de dicho JURO, después del día de su fallecimiento, se den a cada una de catorce doncellas que se casen en cada un año, 100 ducados, con la condición que en dichas doncellas, sean o no huérfanas, han de concurrir las condiciones siguientes: ser pobres y virtuosas; y haber nacido y estar bautizadas en Fuenmayor, en la pila bautismal de su iglesia de Santa María, nombrando Patrono de esta Obra Pía, a su primo Rodrigo Ruiz Navarro, al Cura Párroco del pueblo y al Alcalde.

En el codicilo que hizo pocos años después, ordena que solo se doten a seis doncellas en la forma que tenía dispuesto para catorce, por haber disminuído en parte su capital; y los bienes que para esto deja son: 10.500 pesetas nominales al 4 por 100 Interior, y 3.500 pesetas en 7 acciones del Banco de España de 500 pesetas cada una, también nominales. La cantidad que según lo dispuesto por dicho señor se entrega a cada una de las seis doncellas y continúa entregándoseles, asciende a 275 pesetas; y si no existiesen, añade,

doncellas en las condiciones señaladas, el importe de sus dotes acrecentará el capital a estó destinado.

Otro señor, hijo del pueblo y digno de figurar entre ellos, aunque solo fuese por el grato recuerdo que dejó con la fundación de la Capellanía del Santo Cristo de la Vera-Cruz, es D. Gregorio Torrealba Salazar que murió, como queda dicho, en Alcalá de Henares el año 1740.

Citaremos también a D. Juan Bautista Albelda Bazán, que nació en este pueblo de Fuenmayor, Caballero de Santiago, ingresando en dicha Orden el año 1639.

D. Bernardo Catalán y Zabala, nacido también en el pueblo, Secretario del Rey, su Contador de Título en la mayor de Cuentas y de la Razón General del Real servicio de Lanzas, y que ingresó igualmente en la Orden de Santiago el 1669.

D. Diego Monje de Fresneda, natural de esta misma Villa, ingresado en la expresada Orden de Santiago el 1668.

D. Francisco San Juan y Vitoria, hijo igualmente del pueblo, que tomó el Hábito de Caballero de Santiago el 1673.

Los datos correspondientes a estos cuatro señores, fueron tomados del Índice de pruebas de los Caballeros que han vestido el Hábito de Santiago por Vignan y Uhagón, en Madrid en 1901; páginas 9-76-230 y 316.

D. Juan González de Agüero y la Plata, hijo del mismo modo del pueblo de Fuenmayor, cruzado de Caballero de la Orden de Calatrava en el año 1691,

Su expediente de pruebas de nobleza se conserva, en el archivo general de las Ordenes, catalogado con el número 1081. Índice de pruebas de los Caballeros de Calatrava, Alcántara y Montesa, por Vignan y Uhagón en Madrid, año 1903, página 65.

Todos estos datos fueron tomados por D. Pedro González y González, Presbítero, correspondiente de la Real Academia de la Historia, Cronista Oficial de la provincia de Logroño, Apoderado Provincial del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Vocal Nato y Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos, quien a la vez tuvo la galantería de cedérmelos, aprovechando esta oportunidad para testimoniarme mi reconocida y sincera gratitud.

CEMENTERIO

VII

Antes de tratar del cementerio actual, bueno es que empecemos por decir que en tiempos muy remotos, los enterramientos venían haciéndose en la plaza del pueblo, conocida sin duda por esto con el nombre de «Plaza del Cementerio», (hoy Azpilicueta).

Hemos visto en efecto, y con motivo de ciertas obras realizadas hace poco tiempo por nuestro Ayuntamiento, que al hacer las excavaciones aparecieron varias sepulturas perfectamente construídas, así como también innumerables restos humanos, que a juzgar por su desmedida proporción, debieron pertenecer a una generación verdaderamente atlética.

Pero ya en el siglo XVI, se empezó a enterrar en la Iglesia, y así se continuó aún en el siglo XVII, puesto que en sus libros parroquiales consta, que en 1603 se enterraba en ella, y a los pobres debajo del coro.

Ya con anterioridad a esta fecha, en 1588, se compró por mandato del Visitador General del Obispado, una pieza de nueve celemines, propiedad de Martín

Ruiz Bazán, inmediata y lindante con la mencionada Iglesia, para dedicarla a cementerio, volviéndose nuevamente a hacer los enterramientos en la plaza; mas tantos debieron ser éstos, y tal el descuido en las sepulturas, que el Ayuntamiento, velando sin duda por la salud pública, celebró sesión el 8 de Enero de 1804 para tratar de la construcción de un nuevo cementerio, nombrándose la correspondiente Comisión para su estudio; volvió a reunirse más tarde, el 15 de Septiembre de 1820, obedeciendo sin duda órdenes del Gobierno, de ese mismo año, prohibiendo enterrar en las Iglesias, y mandando construir cementerios en todos los pueblos y volvióse nuevamente a tratar el mismo asunto; y mientras se construía de una manera definitiva, se propuso y acordó que provisionalmente se hicieran las inhumaciones en la ermita de San Roque, o San Cristóbal, que ya se hallaban profanadas, en sitio elevado, distantes, la de San Cristóbal 738 metros y la de San Roque 945, estando, como se dice, en parajes altos y sin perjuicio de la salud pública, no conformándose el señor Cura, que propuso para ello la ermita del Cristo.

Fueron muchos los reparos e inconvenientes que a esto opuso el Ayuntamiento, por ser sitio muy concurrido, celebrarse misa diaria y por la tarde el Santo Rosario; y también, por haber cerca una fuente a la que con frecuencia acudía gran parte del vecindario inmediato, insistiendo el Cura en su primera proposición, y añadiendo además, que el pueblo tenía la me-

yor agua de la Rioja, y en cantidad abundante con la de la fuente de San Juan.

La discusión terminó, nombrándose otra nueva Comisión para que lo estudiase detenidamente, formando parte de ella, como era lógico y natural, el Médico del pueblo.

Una vez hecho el estudio, se acordó su emplazamiento en el sitio en que hoy se halla, a la salida de la Villa, en el camino viejo de Logroño, pasada la ermita del Cristo, a mano derecha, en terreno algo elevado, y separado del pueblo por un río; es decir, con todos o la mayor parte de los requisitos exigidos por la Ley de Sanidad.

Después del Movimiento Revolucionario se agrandó, derribando la tapia que lo separaba del cementerio civil, formando en la actualidad, un cuadrilátero de unos 5.000 metros cuadrados de extensión aproximadamente, con la entrada mirando al poniente, y encima del frontispicio, una cruz, un letrero que dice «Cementerio Católico» y la siguiente inscripción: Re-edificado este cementerio y hecha la capilla por doña Benita de Benavides y Gainza, en memoria de D. Miguel y D. Gabriel Neto Ceballos y Campuzano; «año 1855».

Desde la misma entrada, perpendicular a ella y en dirección *Este*, parte una calle hecha de cemento que llega hasta la capilla, y de la que salen por la derecha otras dos transversales hacia el *Sur*, dividiendo así el terreno en varios trozos que pudiéramos llamar

cuarteles, y en los que se han construído los panteonés siguientes:

A la izquierda, por el orden que guardan están; uno de construcción rústica con una cruz del mismo estilo cuyo dueño parece ser un gitano; después los de Francisco Martínez, Florencia Gala, Foncea-Vallejo, Cabezón, Fernández Bazán, Gonzalo y Gonzalo, Amadeo Sánchez, Lara y Ramírez, hijos de Vicente García, y Vicente Aguado.

A la derecha, los de viuda de Pedro Grijalba, Félix Azpilicueta, Evarista Gonzalo, Micaela Iturbe, Petra Fernández Bobadilla, Benavides y Campuzano, Matute, y Juan Pradas.

En la primera transversal, Mateo Begué, Tomás Alvarez, Simeón Foncea, Luciano Hernández, hijos de Pío Nalda, Victoriano Alvarez y Gerardo Cabezón.

En la segunda transversal están los de Francisco Domínguez, y Merino de Tejada; y por último, existen sueltos los de Fernández Grijalba y Bartolomé Asensio.

En total 30 panteones para un pueblo que no llega a 500 vecinos.

¡Y qué panteones, señores! Parece que rivalizan todos en ostentación y lujo, pues si uno es hermoso, el otro lo es más todavía; fuera de algunos antiguos como los de Bazán, Benavides, Matute, Domínguez, y Merino de Tejada, los demás son de marmol comprimido, con exquisitos medallones y ricas estatuas, en las que se pone de manifiesto una fe y una religiosidad grande,

que somos los primeros en admirar y aplaudir; pero todos también cortados por la misma tijera; se ve al primer golpe de vista, que los ha hecho sin duda el mismo constructor, cuyo nombre omito por ser enemigo de hacer el reclamo a nadie.

Hay algunos de una elevación fantástica, y de tamaño adecuado a los nichos de que constan, muy bien terminados y pulimentados los frentes; pero dejando, en cambio, bastante que desear sus reversos, en los que resaltan las uniones de las piedras entre la argamasa, que es una verdadera lástima.

Réstanos añadir, en honor a la verdad, que todas sus calles están bordeadas de cipreses y rosales, completamente limpias de hierba y otras materias, así como también el resto del suelo, pudiéndose transitar libremente, sin temor a profanación de ningún género, gracias al esmerado celo y exquisito cuidado del encargado de su custodia, que ha sabido evitar así aquellas irreverencias.

Actualmente se halla en construcción la capilla y el cuarto de autopsias, destrozadas por las hordas rojas en la nefasta época de la revolución pasada.

Quisiéramos hacer a continuación, un estudio del estado demográfico del pueblo en el último quinquenio, pero desgraciadamente, las inesperadas y horrendas perturbaciones originadas durante la campaña, echarían por tierra todos nuestros cálculos, careciendo por otro lado, de la exactitud necesaria.

Antes de cometer esta falta de veracidad, nos li-

mitaremos a decir que desde el año 1939 al 1943, ambos inclusive, han ocurrido en Fuenmayor, 196 nacimientos y 108 defunciones, según datos oficiales que tenemos a la vista.

Si a este resultado añadimos la despreciativa indiferencia con que aquí se acoje cuanto se relaciona con la salud pública; el completo abandono y desaprensión absoluta que existe en cuestión de higiene, y la falta de policía urbana, no tenemos más remedio que confesar, que ya por sí, por naturaleza, ésta es una de las localidades más sanas que se conocen, porque de lo contrario, las fiebres infecciosas serían constantes, tomando carta de naturaleza, y declarándose desde luego, endémicas.

Como vemos por todo lo relacionado, las condiciones climatológicas del pueblo y el estado sanitario del mismo, no pueden ser mejores, sirviéndonos de comprobación la gran afluencia de forasteros que constantemente, de todas partes, y con especialidad en verano, acuden a él, convirtiéndolo en una verdadera estación veraniega, que procuran alargar cuanto pueden, y por lo menos hasta dejar terminadas las operaciones de sus entretenidas y alegres vendimias.

La excelente situación del pueblo; sus buenas costumbres; su hermoso y dilatado campo, sembrado todo de viñas y olivares; sus abundantes y salubres aguas; ricas y variadas frutas; escogidas hortalizas; sabrosas carnes, y exquisitos caldos, así como la moral de sus habitantes; el caracter abierto y franco de los

mismos, y la favorable acogida que tan cariñosamente dispensan al forastero, hace que podamos considerarlo, sin ofensa alguna para los demás, como uno de los mejores pueblos de la Rioja.

El día que tales bellezas y envidiables condiciones se vean acrecentadas con un buen servicio de aguas y su correspondiente alcantarillado, que por otro lado lo está pidiendo a voz en grito la necesidad y el pueblo, entonces diremos sin temor alguno, que Fuenmayor es el verdadero cogollito del País.

*
**

He terminado el trabajo que me había impuesto sin que me haya guiado la más pequeña idea que pueda revestir signo alguno de parcialidad; no me siento con ribetes de escritor, ni mucho menos con pretensiones de literato; no me gusta engalanarme con plumas ajenas ni pretendo aureolas que no merezco; jamás acaricié el pensamiento de aparecer ante mis paisanos y mi pueblo como un ser de extraordinaria cultura y digno de admiración. Como Jesús dijo en sus correrías por Galilea, "nadie es profeta en su tierra"; y muchísimo menos todavía, me dejé seducir por la idea de lucro, puesto que la presente edición, costeada solo de mi peculio particular, fué destinada, desde un principio, a ser gratuitamente distribuída,

como un pequeño recuerdo a mi pueblo, a mi familia y a mis amigos.

Pero, ¿quién está libre de Aristarcos?

Si alguno pudiera existir, le aplicaremos por adelantado y para conclusión, aquella sentencia, que no por extranjera, encierra menos filosofía y veracidad, que aquí viene como anillo al dedo, y que dice:

«Honni soit qui mal y pense».

Enrique Merino de Tejada.

Fuenmayor, 25 de Mayo de 1944.

FE DE ERRATAS

A pesar del esmero con que he procurado hacer la corrección de esta obra, nada tendría de particular que dada mi avanzada edad (80 años), hubiera pasado inadvertidamente alguna errata, que desde luego someto al buen criterio de mis lectores.

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
Dedicatoria	5
Al lector.	7
Situación.	9
Origen.	15
Productos	21
† Iglesia.	25
Ermitas	35
Hijos ilustres.	46
Cementerio	55
